

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

	
PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT	
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN IDENTIFICADO FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo de material de base: Región de procedencia: Material: Año de maduración: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor:	
Nº:	

	
PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT	
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN IDENTIFICADO FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo de material de base: Región de procedencia: Material: Año de maduración: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor:	
Nº:	

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

	
PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT	
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN SELECCIONADO FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo de material de base: Región de procedencia: Material: Año de maduración: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor:	
Nº:	

	
PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT	
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN SELECCIONADO FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo de material de base: Región de procedencia: Material: Año de maduración: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor:	
Nº:	

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

	PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN CUALIFICADO FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Año de maduración: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor:	Nº:

	PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN CUALIFICADO FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Año de maduración: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor:	Nº:

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

 <p style="text-align: right;">PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT</p> <p>A. B. C. D.</p>	
<p style="text-align: center;">MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN CONTROLADO FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE</p> <p>Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Año de maduración: Material genéticamente modificado: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor:</p>	Nº:

 <p style="text-align: right;">PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT</p> <p>A. B. C. D.</p>	
<p style="text-align: center;">MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN CONTROLADO FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE</p> <p>Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Año de maduración: Material genéticamente modificado: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor:</p>	Nº:

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

	PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN Requisitos menos severos (art. 14 RD 289/2003) FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Año de maduración: Material genéticamente modificado: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor:	Nº :

	PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN Requisitos menos severos (art. 14 RD 289/2003) FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Año de maduración: Material genéticamente modificado: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor:	Nº :

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

 <p style="text-align: right;">PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT</p> <p>A. B. C. D.</p>	
<p style="text-align: center;">MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN IDENTIFICADO PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE</p> <p>Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo de material de base: Región de procedencia: Material: Edad: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor: Tipo de planta:</p>	Nº:

 <p style="text-align: right;">PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT</p> <p>A. B. C. D.</p>	
<p style="text-align: center;">MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN IDENTIFICADO PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE</p> <p>Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo de material de base: Región de procedencia: Material: Edad: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor: Tipo de planta:</p>	Nº:

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

 <p style="text-align: right;">PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT</p> <p>A. B. C. D.</p>	
<p style="text-align: center;">MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN SELECCIONADO PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE</p> <p>Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo de material de base: Región de procedencia: Material: Edad: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor: Tipo de planta:</p>	Nº:

 <p style="text-align: right;">PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT</p> <p>A. B. C. D.</p>	
<p style="text-align: center;">MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN SELECCIONADO PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE</p> <p>Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo de material de base: Región de procedencia: Material: Edad: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor: Tipo de planta:</p>	Nº:

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

	
PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT	
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN CUALIFICADO PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Edad: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor: Tipo de planta:	
Nº:	

	
PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT	
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN CUALIFICADO PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Edad: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor: Tipo de planta:	
Nº:	

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

 PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT	
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN CONTROLADO PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Edad: Material genéticamente modificado: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor: Tipo de planta:	Nº:

 PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT	
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN CONTROLADO PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Edad: Material genéticamente modificado: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor: Tipo de planta:	Nº:

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

	PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN Requisitos menos severos (art. 14 RD 289/2003) PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Edad: Material genéticamente modificado: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor: Tipo de planta:	Nº:

	PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT
A. B. C. D.	
MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN Requisitos menos severos (art. 14 RD 289/2003) PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE	
Tipo de mfr: Código y número del certificado patrón: Número de lote: Tipo y nombre del material de base: Material: Edad: Material genéticamente modificado: Cantidad: Código del proveedor: Número de documento del proveedor: Tipo de planta:	Nº:

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

INFORMACIÓN DE LAS ETIQUETAS COMBINADAS PASAPORTE FITO-MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN (mfr)

El RD 289/2003 sobre producción y comercialización del material forestal de reproducción establece, en su artículo 10, que los materiales de reproducción para comercializarse deberán ir acompañados de una etiqueta y un documento del proveedor.

La entrada en vigor del Reglamento 2017/2313 plantea la posibilidad de poder utilizar la etiqueta combinada del material de reproducción junto con el pasaporte fitosanitario. Aunque la Directiva 1999/105 no se menciona en el Reglamento y salvo que existan nuevas indicaciones de la Comisión para su aplicación a los mfr, la SG de Medios de Producción Agrícolas y OEVV acuerda con Sanidad Vegetal y con las CCAA, la posibilidad de utilizar las etiquetas combinadas que se habrán de adaptar a los modelos A o B, según proceda, del citado Reglamento.

Tamaño, color y contenido.

La parte de la etiqueta del material forestal de reproducción tendrán que ajustarse al tamaño establecido en el anexo IX del RD 289/2003, esto es 120 x 75 mm y deberán estar numeradas.

El color será el que se establece en el art. 10 apdo. 6 según la categoría del mfr.

La información relativa al pasaporte será la establecida para los modelos A y B, según el caso, en el Reglamento 2017/2313. El reglamento establece que la información deberá estar dentro de una línea de contorno claramente separada y visible.

En cuanto a la información que se ha de incluir en la etiqueta, los campos mínimos son los recogidos en los modelos de etiquetas que se adjuntan, según se trate de frutos y semillas o partes de plantas y plantas en función de lo establecido en el anexo IX del RD 289/2003.

La información relativa a la etiqueta se desarrolla a continuación:

1.PASAPORTE FITOSANITARIO/PLANT PASSPORT:

La bandera de la Unión podrá ir impresa en color o en blanco y negro, ya sea con estrellas blancas sobre fondo negro o al revés.

Se indicará Pasaporte fitosanitario/Plant Passport o Pasaporte fitosanitario-ZP /Plant Passport-PZ o si procede en otra lengua oficial de la Unión separada por una barra oblicua. Una de las dos lenguas obligatorio en inglés.

Cuando el PF se emita para zona protegida, deberá constar la denominación o denominaciones científicas de las plagas cuarentenarias de las zonas protegidas, o los códigos atribuidos a estas plagas.

Las letras se corresponden con la siguiente información:

A: Especie: La denominación o denominaciones botánicas de la especie, híbrido o taxones y el nombre de la variedad/clon en el caso de materiales cualificados o controlados.

B: Código del operador profesional (10 caracteres): Codificación de inscripción en el Registro Único de Operadores profesionales de vegetales (ROPVEG).

C: Código de trazabilidad del material: según lo acordado en las reuniones de coordinación de la OEVV y Sanidad Vegetal, éste estará compuesto por el código provincial de dos dígitos donde se localizan las instalaciones donde se ha producido el material seguido del número de lote. Además, podrá incluirse un código de barras, código QR, holograma chip u otro soporte de datos específico que complemente el código de trazabilidad.

D: Código terceros países o EEMM UE: Si procede, el nombre o nombres de terceros países de origen o del Estado miembro del que procedan sus códigos de dos letras.

MODELOS DE ETIQUETAS COMBINADAS PARA EL MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

2. MATERIAL FORESTAL DE REPRODUCCIÓN

Según la CATEGORÍA se podrá utilizar el modelo de etiqueta que corresponda según el tipo de MFR.

En el caso de que se trate de mfr que se produzcan en cumplimiento del art. 14 del RD 289/2003, se habrá de indicar en la etiqueta y en el documento del proveedor que los materiales en cuestión están sometidos a requisitos menos severos.

En la etiqueta debe constar, según el tipo de mfr, uno de los textos siguientes:

FRUTOS Y SEMILLAS. NORMAS UE.

ó

PARTES DE PLANTAS Y PLANTAS. NORMAS UE

Tipo de mfr: Se indicará el tipo de material del que se trata: semillas, frutos, partes de planta (detallar si se trata de estaquillas, estacas, yemas, púas...) o plantas.

Código y número del certificado patrón: se indicará el código y número del certificado patrón del lote emitido por la autoridad competente de la CCAA correspondiente.

Nº de lote: Se indicará el número de lote del material.

Tipo y nombre del material de base: se indicará el tipo de material de base del que proceden: Fuente semillera, rodal, huerto semillero, Progenitores de familia, clones o mezcla de clones. Para las categorías cualificada y controlada se indicará también el nombre del Material de base.

En el caso de materiales de reproducción controlados si se aplica el art. 4 apdo. 5 se deberá indicar <<Admitido provisionalmente>>.

Región de procedencia: para los materiales identificados y seleccionados se indicará la Región de Procedencia de la que proceden indicando el Código y nombre de la misma.

Material: se indicará el origen del material de base del que proceden que podrá ser: autóctono/indígena, no autóctono/no indígena, origen desconocido.

Año de maduración: se indicará el año de maduración de las semillas.

Edad: en el caso de partes de plantas y plantas, se indicará la edad del material.

Material genéticamente modificado: Para la categoría controlada se habrá de indicar si o no según corresponda.

Cantidad: En el caso de semillas se indicará el peso/volumen del envase y del total del envío especificando la unidad de medida: kg, hl...etc. En el caso de semillas se indicará el peso/volumen del envase/peso/volumen total de la partida especificando la unidad de medida. En el caso de partes de plantas o de plantas se indicará la cantidad contenida en el haz o bandeja (condicionado a que sea posible su conteo) y el número total de la partida indicado por un quebrado.

Código del proveedor: se indicará el código del proveedor en el Registro Nacional de Productores al que se hace referencia en la Ley 30/2006 y en su normativa de desarrollo.

Número del documento de proveedor: se indicará el número de documento del proveedor que ha de acompañar la expedición del material.

Tipo de planta: se indicará si se trata de planta a raíz desnuda o en contenedor. En caso de que sea planta en contenedor se indicará el tipo y el volumen en cm³.